



ACTA SEGUNDO ENCUENTRO CONSEJO SUPERIOR

UNIVERSIDAD DE AYSÉN

Siendo las 12:30 horas del día lunes 22 de enero del año 2018, en la localidad de Cerro Castillo, Centro de Investigación de la Universidad de Aysén, de la comuna de Río Ibáñez, se da inicio al segundo encuentro del Consejo Superior de la Universidad de Aysén.

Asisten a esta reunión:

- 1.- Sra. María Teresa Marshall Infante, Rectora de la Universidad de Aysén.
- 2.- Sra. Sol Serrano Pérez.
- 3.- Sra. Paulina Arriagada Baudet.
- 4.- Sr. Baldemar Carrasco Muñoz.
- 5.- Sr. Francisco Hervé Allamand.

Excusaron su asistencia la Sra. Margarita D'Etigny Lira, el Sr. Cristián Mattar Bader y el Sr. Íñigo Díaz Cuevas. El Sr. Fabián Jaña Prado, se incorporará después del almuerzo.

Secretario de Actas: Sr. Selim Carrasco Lobo, Secretario General Universidad de Aysén.

1. Aprobación del Acta de la Primera Sesión y cuenta rectoría

Se realiza la entrega del Acta de la Primera Sesión (diciembre 2017), la que es aprobada.

La **Rectora Marshall** da la bienvenida a este segundo encuentro, explicando la historia del Centro en el que se realiza el encuentro en esta oportunidad, el que actualmente ha sido entregado en comodato a la Universidad de Aysén. Se debate sobre el uso y destinación del centro.

La **Rectora Marshall** - continúa con información reciente de la Universidad - explica la desvinculación de la Directora de Vinculación con el Medio y Comunicaciones, Carolina Rojas, debido a problemas de coordinación con Directivos, se le ofreció continuar vinculada la universidad en el área académica para hacer su doctorado, propuesta que no aceptó. El **Consejero Carrasco**, hace mención a una carta de la Asociación de Funcionarios de la UAysén enviada a los integrantes del Consejo Superior, la cual propone estudiar.

La **Rectora Marshall** señala que está en proceso de discusión la estructura académica de la universidad. Actualmente hay coordinadores de carrera, pero no es un nombramiento formal y no se han definido sus atribuciones.

En el ámbito de investigación se espera este año, ir instalando los primeros laboratorios de investigación y establecer opciones de acceso a fuentes de revistas científicas, materia por la cual existe molestia por parte de los académicos. El **Consejero Hervé** pregunta si es posible acceder por Universidad de Chile, a través de la tutoría. La **Rectora** explica que la Universidad de Chile mencionó que no era posible aceptar esta solicitud. Se genera un



debate sobre respuesta de la tutoría, se discute temas de licencias a adquirir para tener independencia universitaria. La **Rectora** instruye que Dirección de Investigación exponga este tema mañana ante Consejo Superior.

La **Consejera Serrano** indica que coordinar 11 académicos investigando no es complejo, es más bien una tarea simple. Agrega, que los investigadores en general son autónomos, se debe coordinar tales autonomías, se necesita un reglamento básico para establecer obligaciones mínimas que cumplir con cierta flexibilidad. El **Consejero Hervé** señala la importancia de establecer el sistema de evaluación de académicos. El **Consejero Carrasco** indica que la investigación es un trabajo concreto debe existir un reglamento que garantice el compromiso contractual, propone conversar con los Consejeros Académicos que representan a la UAysén.

2. Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI)

La **Rectora Marshall** introduce la exposición indicando que se ha trabajado con las distintas unidades universitarias.

La **Directora de Planificación Estratégica, Ingrid Sepúlveda**, expone el PEDI, indica que se presenta con las modificaciones solicitadas por el Consejo tras primera reunión.

Se realiza análisis por cada uno de los objetivos estratégicos.

Respecto al objetivo *“Posicionar la oferta de carreras en actores claves”*, el **Consejero Hervé** solicita información al respecto. La **Rectora**, indica que hasta ahora han sido los liceos municipales y subvencionados.

Respecto al objetivo operativo *“Consolidar vínculos con actores estratégicos para implementar la oferta de carreras”*, se comenta la importancia validar las mallas curriculares y los perfiles de egreso.

La **Rectora Marshall** explica que, por temas de calidad, la Universidad de Aysén estableció un procedimiento para validar cambios en las mallas; precisa que los objetivos se han diseñado considerando las etapas del proceso de acreditación legal.

La **Consejera Arriagada** consulta si los umbrales de cumplimiento de los indicadores están definidos, a lo que la Directora de planificación responde que esto corresponde a una segunda etapa.

La **Rectora Marshall**, explica que es importante instalar mecanismos de seguimiento y evaluación curricular en U Aysén, un ejemplo de aquello es el sistema Uplanner que fue implantado durante 2017.

Respecto a al Objetivo Estratégico *“Formar profesionales con las competencias necesarias para contribuir al desarrollo regional y nacional”* y *“Favorecer la movilidad estudiantil como dispositivo de apoyo para formar profesionales competentes”*, la **Consejera Serrano** consulta si ¿movilidad se refiere a que los estudiantes tengan que ir a estudiar a otra parte?



La **Directora de Planificación** indica que se refiera a eso y también que otros estudiantes vengan de fuera. La **Rectora Marshall** comenta experiencia de visita de delegación de salud de Regis College, quienes vinieron por iniciativa de un profesor chileno que trabaja allá, el Dr. Manuel Cifuentes. Además, se visualiza la posibilidad de reconocer a este profesor como adjunto, y ellos (Regis College) reconocer un profesor de UAysén como adjunto.

La **Consejera Serrano** señala a propósito de movilidad, que se debe tener cuidado, hay muchos que vienen de USA, y ya en la PUC es muy difícil recibirlos; cree que es muy fácil promover marca Patagonia y traerlos para acá podría ser muy atractivo.

La **Rectora** comenta que la próxima semana vendrá una delegación de un programa Erasmus+, del cual la universidad es socia, para sostener una reunión en Cerro Castillo, y durante el año, 3 académicos UAysén irán en el marco de ese proyecto a Bolonia, Berlín y Coimbra.

Se analizan los objetivos operativos en términos de los sistemas de seguimiento y evaluación. Se destaca que uno de los medios de verificación consiste en la evaluación de los estudiantes a sus profesores de manera anónima. El **Consejero Jaña** da como ejemplo que en su evaluación se valoraba que usaba diapositivas en inglés. La **Consejera Serrano** señala que se debe generar una cultura en que esta evaluación tenga efecto en la vida académica de los profesores. La **Rectora** propone en una siguiente sesión, mostrar resultados de retención de 1er año y los resultados de evaluación docente.

La **Rectora** habla de la importancia de la innovación en la docencia, con centros de apoyo a la docencia. La **Consejera Arriagada** destaca diplomados UC para docencia: enseñar a enseñar. La Universidad de Chile tiene una opción gratis para los Académicos UAysén, en diplomado para enseñanza universitaria. La **Rectora Marshall** solicitará al Director Académico que explique el programa.

En relación a objetivo estratégico *“Desarrollar una oferta de postgrados profesionales y/o de educación continua que fortalezca las capacidades para el desarrollo sustentable de la región”* se hace mención a los diplomados. La **Consejera Serrano** pregunta si hay capacidad, estudios de mercado y de demanda. La **Rectora** indica que es un difícil desafío. No tenemos mucha información salvo un “rumor” que hay mucha necesidad de postgrados y diplomados. Se acuerda la importancia de desarrollar estudios previamente y recoger experiencias e intereses de entidades públicas, a la vez, la **Consejera Serrano** indica mantener una oferta acotada. **Rectora** comenta que la demanda es principalmente del funcionario público, también es importante ver la línea SENCE y la alternativa de crear una OTEC. **Rectora** sugiere no presentar proyectos a fondos GORE y priorizar ir al CORE con proyectos mayores, en lo cual hay consenso del Consejo Superior.

En relación al objetivo estratégico *“Desarrollar una oferta de postgrados académicos que fortalezcan las líneas de investigación institucional”* se sugiere avanzar paulatinamente.

En relación al objetivo estratégico *“Generar conocimiento y creación que contribuya al desarrollo de los territorios con énfasis en la Región de Aysén, fomentando la investigación interdisciplinaria en el cuerpo académico”*, el **Consejero Jaña** destaca que se trabajó con



los académicos. El **Consejero Hervé**, señala que la Red de parques nacionales es un proyecto novedoso y permitiría generar investigación y aporte de los investigadores. La **Consejera Serrano** propone hacer catastro sistemático de las necesidades regionales, que permitan impactar en la región de Aysén con investigación aplicada. La **Rectora** agrega que se debe conversar la relación con el CIEP ¿qué pasará en 4 años cuando UAysén sea más grande?, ya tenemos más doctores y más investigadores. Propone trabajarlo en otra sesión. **Consejero Carrasco** indica que siempre se ha considerado que el CIEP no hace investigación que sea útil al desarrollo regional.

En relación al objetivo operativo *“Diseñar y reglamentar la creación de instancias consultivas con la comunidad regional”* se destaca la importancia del Consejo Social. Se manifiesta su voluntad para que la Rectora trabaje una propuesta que implemente el Consejo Social con alta participación de actores relevantes de todo el territorio. Se propone constituir el Consejo Social para mayo o abril, y presentar una propuesta en marzo al Consejo Superior.

Se propone crecer en el objetivo operativo *“Diseñar e implementar programas que asocien actividades de extensión en investigación, en docencia y en cultura, pertinentes y de interés”*, para romper el centralismo regional. El **Consejero Carrasco** propone integrar más a los consejeros a reuniones de la UAysén.

Los Consejeros y Consejeras señalan unánimemente, que el trabajo del PEDI ha sido un gran trabajo de alta complejidad, felicitando al equipo.

2. Reglamento Personal de Colaboración

Expone **Directora de Administración y Finanzas, Angélica Oyarzún**, quien presenta la propuesta de Reglamento Personal de Colaboración (el cual se adjunta a la presente acta), resaltando que se trabajó con la Asociación de Funcionarios.

El **Consejero Jaña** pregunta a cerca de la duración del reglamento. La **Directora de Administración**, responde que será definitivo, pero se puede modificar mediante una propuesta y aprobación del Consejo Superior. **Directora de Administración** destaca que se establece proceso de evaluación. Los procedimientos se trabajarán en reglamentos específicos, para una modificación más simple.

La **Consejera Arriagada** consulta si el Reglamento contempla a las personas con contratación de honorarios. Se indica que el reglamento es solo para planta y contrata. La **Directora de Administración** explica el sistema de grados y ascensos dentro de la carrera funcionaria, cuando se establezcan los cargos. El **Consejero Carrasco** consulta por los sueldos. Se explica sistema de remuneraciones y de asignaciones, ya que existen diferentes tipos en el servicio público. Explica la asignación de implementación que dura en el tiempo según la ley. Por lo que debe trabajarse una nueva asignación para no afectar derechos remuneratorios.

Consejeros y Consejeras felicitan a la **Directora de Administración y Finanzas** y su equipo por este trabajo.



3. Acceso a fuentes bibliográficas de investigación

Expone **Director de Investigación, Alejandro Dussillant** y hace entrega de documento de políticas de investigación y diagnóstico preliminar (el cual se anexa al acta). Sobre la bibliografía para Investigación, el Director de Investigación señala que la está trabajando con el bibliotecario y se consideran diversas alternativas de buscadores para revistas de punta; ya está la conexión con CINCEL (CONICYT). La UAysén tiene recursos limitados, se debe contar con un piso de títulos de acceso a artículos, considerando que los proyectos también dan la oportunidad de comparar revistas. El **Consejero Hervé** indica que es fundamental para investigación y académicos. Sugiere comprar literatura científica básica para la universidad y que los investigadores usen recursos de proyectos para la literatura específica. La **Consejera Serrano** indica que, dado el tamaño del cuerpo académico, estas grandes licencias son imposibles. Se acuerda explorar otras vías, por ejemplo, a través de la PUC y CUECH, para compartir redes con las estatales. El **Consejero Mattar** señala que tienen acceso a todo el catálogo Bacle. Pero hay cosas muy buenas que no están. Académicos Mattar y Jaña tienen acceso a las bibliotecas de la UChile. El **Consejero Jaña** propone que el acceso a las bases de datos de la Universidad de Chile se debería autorizar vía tutoría.

La **Rectora** señala que propondrá el tema en reunión de proyección de tutoría para 2018, para discutirlo. Agrega que se debe poner mayor énfasis en CINCEL y en socios como O'Higgins.

Se plantea que, durante la semana de inducción, se trabaje con los estudiantes en uso de biblioteca. Y trabajar en digitalizar la biblioteca.

Rectora señala que para el próximo consejo se deberán presentar los avances esta materia. También solicitará presentar un reporte del bibliotecario, Pablo Olivares.

4. Análisis de carta recibida de la Asociación de Funcionarios al Consejo Superior

El **Consejero Carrasco** señala que le interesa aclarar carta que AFUA presentó, la cual se adjunta al acta. Solicita escuchar las opiniones de los académicos consejeros. El **Consejero Jaña** indica que está de acuerdo con la carta, respecto al área de investigación. Se acuerda tratar este tema solo con el Consejo, sin presencia de directivos. El **Consejero Mattar** indica - desde su experiencia- que la gestión del área de investigación la gestión ha sido compleja. Se acuerda observar más de cerca el desarrollo del área de investigación, en la medida que debe ser un núcleo estratégico en la Universidad.

5. Presupuesto año 2017

Expone **Directora de la Administración y Finanzas, Angélica Oyarzún**, quien entrega presentación con ejecución 2017, documento anexo en esta acta. Explica las normas que rigen presupuesto U Aysén: Decreto 180/1990, Instrucciones de CGR, Ley de Presupuesto. La última semana de febrero se enviará presupuesto 2018 a CGR. Al 31 de marzo de 2018,



presupuesto aprobado por Contraloría y Consejo Superior, debe ser publicado diario de circulación regional.

Se analiza ejecución 2017 y luego la distribución 2018, donde las transferencias son mayoritariamente para gastos de operación.

La **Consejera Serrano** señala que ve una desproporción entre gastos de personal no académico y académico. La **Directora de Administración** explica que el cuerpo académico no está consolidado, ya que ingresarán más. Y el personal de colaboración también debe crecer, para consolidar la gestión. El **Consejero Mattar** señala que no le preocupa la proporción, sino que se justifique, por ejemplo, a través de los proyectos de investigación de los académicos, que traigan overhead. El **Consejero Jaña** cree que ahora es entendible esta relación, es el número de funcionarios para la instalación, pero en el futuro debiera crecer el académico.

La **Rectora Marshall** señala que para 2018 el cuerpo académico crecerá y se espera presentar una proyección en la sesión de mayo. Compromete para la reunión de consejo del mes de marzo presentar el reglamento de presupuesto y presupuesto 2018 para aprobación del Consejo.

La **Consejera Arriagada** solicita también tener conocimiento de la proyección de aumento del número de estudiantes. La **Rectora Marshall** indica que eso es fundamental para la construcción de nuestra infraestructura, el estudio para el diseño debe incluir esta proyección de alumnos.

La **Rectora Marshall** explica situación asignación de presupuesto, el 50% promedio dado por ley, Universidades de Aysén y O'Higgins pidieron que por sus nuevas instituciones tuvieran un 75% del promedio de estatales regionales por 10 años, necesario para consolidarse, crear cuerpo académico.

El **Consejero Carrasco** comenta que siempre se calculó que iba a ser la Universidad más cara de Chile, con pocos alumnos y altos costos. Se proyectó como una institución que iba a ser fundamental para el desarrollo regional, una ayuda para construir capital social. El **Consejero Hervé** comenta que a esta región el Estado no le ha dado las herramientas para desarrollar su intelectualidad, pero que esta Universidad consolidada es un instrumento para crecer en capital y en todo sentido, no debe decirse que ésta es la Universidad más cara de Chile. La **Consejera Serrano** opina que el concepto de UAysén es especial, históricamente, el estado invirtió en sus zonas extremas por un concepto de soberanía. La UAysén debe incorporar en su función, el crear capital social en Aysén, no es la misión de cualquier universidad, no se puede medir con ranking estándar. La proporción de estudiantes con inversión es alta, pero necesaria. Entonces debe ser una decisión geopolítica del Estado de Chile.

El **Consejero Hervé** considera que la demografía puede cambiar en próximos decenios, también si es "buena" puede atraer a estudiantes de otras partes. El **Consejero Jaña** indica que la Universidad de Aysén va a crecer, va creciendo su prestigio, obligará a modificar carreras, cerrar algunas, crear otras.



La **Consejera Arriagada** agradece la exposición de la Directora de Administración y Finanzas, indicando que fue muy clarificadora. Un presupuesto muy bien equilibrado en la etapa en que se encuentra.

La **Directora de Administración** expresa que es importante cambiar la mentalidad regional frente a educación superior, consolidar el arraigo de UAysén en nuestra región.

Unánime aprobación de los Consejeros a presentación.

6. Otros temas complementarios:

A raíz de diversos temas, se comenta sobre innovación académica y el desarrollo de competencias de estudiantes en lectura de textos y artículos científicos. El **Consejero Hervé** señala que los alumnos no están capacitados para interpretar o trabajar con artículos científicos, deben trabajar con libros guiados por sus académicos, sugiere desarrollar bien las bases de textos. El **Consejero Mattar** comparte la opinión del Consejero, pero en la innovación académica, se enseña a trabajar con papers, a desglosarlos, para ayudar a mejorar rápidamente las capacidades de los alumnos, se avanzará en libros de inglés que facilitará el trabajo con papers. El **Consejero Jaña** comparte opinión y agrega que le sugiere trabajar con papers de fácil comprensión para los alumnos, el buscar papers, en distintas revistas para su selección ayuda al proceso formativo. El **Consejero Hervé** señala que le parece bien, pero no hay que dejar de considerar que la formación es lenta y necesita resolver sobre la formación basal de conocimiento.

La **Rectora Marshall** señala aportes de la Tutoría de la Universidad de Chile en innovación de la docencia y también la próxima visita del Rector de la Universidad Católica y explorar líneas de colaboración. La **Consejera Arriagada** sugiere explorar un acuerdo para ver líneas de atención en salud primaria y medicina familiar. Hay consenso de la importancia de abrir colaboración con diversas Universidades nacionales e internacionales.

La **Consejera Serrano** comenta que, en Vinculación con el Medio, el tema del aprecio de la región para sentirla propia a la UAysén, debe ser un lugar que guarde la identidad de la región vía biblioteca, crear un archivo para convertirse en depositario de la región. La **Rectora Marshall** comparte opinión y señala que se estudiará la posibilidad de generar un proyecto sobre los Archivos de la Patagonia Aysén.

7. Saludo Protocolar Asociación de Funcionarios de la Universidad de Aysén (Miguel Pérez, Presidente; Pía Grandón, Secretaria y Jeannette Monsalve, Tesorera)

Miguel Pérez comienza el saludo y entrega un resumen de la historia de la Asociación. Indica que los funcionarios y funcionarias quieren ser partícipes del proceso de instalación de la UAysén. Solicita la posibilidad de establecer en el corto plazo, el Senado Universitario y entrega minuta a integrantes del Consejo Superior.



El **Consejero Hervé** entrega su saludo y les felicita por el proceso de formación de la asociación.

La **Consejera Serrano** les saluda, e indica que para ella es un honor y orgullo formar parte del Consejo Superior. Se compromete a dar toda su experiencia para consolidar esta UAysén.

La **Rectora Marshall**, solicita a la Asociación hacer llegar la minuta de manera formal a Rectoría.

Siendo las 13.30 horas se cierra la sesión.